



ACTA DE APROBACIÓN

Apruébese con fecha 05 de Agosto de 2020, el **anexo 1** de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 11-40-101036334**, expedida el 05 de Agosto de 2020, por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO SA.**, la cual ampara el pago de la responsabilidad frente a terceros, derivados de la ejecución a la Orden de compra No. **46892** del **03 de Abril de 2020**, y la **Adición No. 1 y prórroga 1, de fecha 04 de agosto de 2020**; el cual tiene por objeto CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGIÓN 4: Sede 1: CFMS Armenia Sede 2: CFMS y Sede principal eje cafetero Pereira, Sede 3: CFMS Manizales, suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**; y **CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S**, identificado con NIT: 900073254-1 con las siguientes vigencias:

No. 11-40-101036334

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivadas de la ejecución del contrato, por valor equivalente a 200 SMMLV, por el término de ejecución del contrato. Contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	03/04/2020	31/12/2020	\$175.560.600

Cúmplase,

JOSÉ CLEMENTE GÓMEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos

Proyectó: Sandra Osorio P – Grupo de Contratos